



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017
DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN DEL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:11 horas del día 8 de Marzo del año en curso, en el quinto piso del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, situado en Canela No.660, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, se reúnen los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que se derivan de lo previsto en los artículos 123° Constitucional, fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y numeral Décimo del Acuerdo por el que se establece el Comité Mixto de Capacitación y Desarrollo de Personal en la Administración Pública del Distrito Federal, se realiza la **Primera a Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación** correspondiente al ejercicio 2017 del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, estando presentes: **Lic. José Antonio Mendoza Acuña**, Director de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité Mixto de Capacitación; **C. Mario Enrique de la Rosa Cruz**, Secretario General de la ASTINVI y Presidente Adjunto del Subcomité Mixto de Capacitación; **C. José Luis Gerardo Moreno López**, Secretario de lo Exterior, comunicación y Normatividad de la ASTINVI y suplente del Presidente Adjunto de la ASTINVI; **C.P. Luis Fernando Rodríguez Fuentes**, Responsable del Área de Capacitación; **L.A.E. Guillermo Alejandro Zamacona Fuentes**, Contralor Interno e Invitado Permanente; **C. Marco Antonio García Galicia**, Secretario de Organización de la ASTINVI e Invitado Permanente; **Arq. Alejandra Adriana Moller**, Líder Coordinador de Proyectos, suplente de la dirección Ejecutiva de Operación, suplente de la Coordinación de Planeación Información y Evaluación; **Mtro. Francisco Antonio Cueto Mujica**, J.U.D de Escrituración, suplente de la dirección Ejecutiva de Cierre de fondos, **D.A.H. Ma. De Lourdes Bolaños Trujanos**, Líder Coordinador de Proyectos, suplente de la Dirección de Asuntos Inmobiliarios; **Lic. Sergio Humberto Muñoz Márquez**, Titular de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda; **C. Gabriel Hernández Segura**, Enlace A, suplente de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, **C. Josefina Garcés Gracida**, J.U.D de Mejoramiento Barrial, suplente de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2. BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE ADJUNTO DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN.

3. LECTURA Y, APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN.

El **Lic. José Antonio Mendoza Acuña**. Puso a consideración del Pleno el Orden del Día, por unanimidad queda aprobada y se continúa con el siguiente punto.

El **Lic. José Antonio Mendoza Acuña**. Menciona que el acta de la sesión anterior, fue enviada con anticipación a los correos electrónicos de los participantes, pregunto si existía algún comentario de los integrantes de SMC, al no existir ninguno se sometió a aprobación el acta de la sesión, por unanimidad queda aprobada.





4. ACUERDOS, ACCIONES Y COMPROMISOS QUE SE TOMARON EN LA SESIÓN PREVIA.-----

El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Comentó que uno de los compromisos que se acordó para el Área de capacitación, era pasar a las áreas del Instituto de Vivienda para dar informe a los trabajadores sobre el inicio del Programa de Prepa en línea, recalcó que el Área de capacitación recorrió el instituto piso por piso, para hacer la invitación a todos los trabajadores y trabajadoras, e invitarlos a cursar la prepa en línea, agregó que la mayoría lo está tomando pero no han terminado, informó que se contaba con una tabla donde se anotaba el personal que se encontraba asistiendo a los cursos desde el 2016. Puntualizó que desde el 2016 se le está dando seguimiento a todas las personas interesadas en cursar su prepa, el cual destacó un total de 16 personas, (9 mujeres y 7 hombres). Agregó que de todas las personas que están interesadas, se detectó que 6 mujeres y 3 hombres tienen dificultades por extravío de su documentación, a los cuales se les canalizó a la Dirección General de Bachillerato, para que acudan a revisar su situación y puedan cursar la prepa en línea. Continuó que el mes de febrero solo se logró inscribir dos personas, debido a que el portal estaba saturado, resaltó que se está en espera del mes de abril, junio y agosto, para las fechas de inscripción.-----

El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Resumió que es un universo general de 19 personas que podrían tomar este curso en línea.-----

El C. José Luis Gerardo Moreno López. Comentó que si esta era la demanda real ya que la sesión pasada se acordó verificar cuantos trabajadores y trabajadoras tenían la secundaria y preparatoria, para aplicar la política pública de cómo incentivar la educación media a ellos; para que de esta manera se pueda aplicar los recursos necesarios para que los compañeros y las compañeras logren obtener los certificados correspondientes y cubrir la situación de educación abierta.-----

El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Explicó cómo había sido la mecánica, donde se les invito a los trabajadores y trabajadoras a terminar su preparatoria, el cual la invitación se había hecho personalizada, agregó que se detectaron situaciones donde existían personas que les hacía falta obtener la constancia de bachillerato, pero no porque no hayan cursado los módulos, sino porque el último paso que les queda pendiente era el examen, Añadió que la Política Publica ya fue aplicada desde el Gobierno Federal Local y el INVI, creando este tipo cursos de prepa abierta la cual es parte de la Política Pública, y el Gobierno del Distrito Federal para poder ser parte del convenio con el Gobierno Federal, agregó que el INVI a otorgado las facilidades a los trabajadores y trabajadoras para asistir a los cursos, puntualizó que el trabajador tiene que demostrar que obtuvo los conocimientos suficientes para acreditar el examen. Propuso que la asociación sindical enviaría un documento donde justifiquen la petición formal para otorgar recursos con el concepto de gastos de pago de exámenes, donde se tendrá que definir qué pasará si el examen se paga y el funcionario público no lo aprueba. Preguntó si existía algún comentario al respecto, al no existir ninguno puso a consideración al pleno aprobar los acuerdos y compromisos por unanimidad queda aprobada y se continua con el siguiente punto.-----

5. INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2016-----

5.1 Y 5.2 DETALLE DEL INFORME-----



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración



El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Dio a conocer el total de personal capacitado en el Ejercicio 206.

53	T. OPER.	HOMBRES	155
		MUJERES	208
	ESTRUCTURA	HOMBRES	32
		MUJERES	34
	SERV. PROF.	HOMBRES	4
		MUJERES	4
	TOTAL		437

El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Comentó que una de las propuestas para personal técnico operativo, era acreditar el curso al que se inscriben, donde por ejercicio fiscal, solo puedan inscribirse a dos cursos máximo, agregó que si no se acredita el primer curso, solo tendrán un curso adicional por tomar, si no perderían 6.5 que es lo que equivale en su escalafón de 13 puntos.

L.A.E. Guillermo Alejandro Zamacona Fuentes. Comentó que era importante proporcionar el número total de participantes, número total de los que aprobaron y saber si realmente se está aprovechando los recursos, agregó que era necesario señalar cuál era el principal motivo por el que, el personal no está acreditando y en función de eso, dar una propuesta de incentivos positivos.

Lic. Sergio Humberto Muñoz Márquez. Sugirió un análisis minucioso para saber cuántos cursos han tomado cada trabajador ya que existen trabajadores y trabajadoras que se la pasa seis meses en cursos y nunca se presentan a trabajar. Agregó que se debe mencionar cuales son los cursos obligatorios y en que horario se impartirán, resaltó que hay personal que se la pasa en cursos, y sin conocimiento de sus jefes, menciono que era importante llevar el control de parte del área de capacitación cuantos cursos están tomando los trabajadores.

La. C. Josefina Garcés Gracida. Agregó que el calendario de cursos está programado para el personal que se encuentra en el instituto, sin tomar en cuenta al personal que viene de las mesas de trámite, considero importante tomar en cuenta ese punto para la calendarización de los Eventos de Capacitación.

El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Comentó que sería importante que el área de Mejoramiento propusiera en que horarios y cuáles serían los cursos obligatorios que tomaría el personal que atiende al público. Agregó que en el intranet existe una liga la cual los mandos medios podrían acceder a ella para consultar los cursos que ha tomado su personal.





El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Puso consideración al pleno los puntos 5 y 5.1 los cuales por unanimidad se aprueban y se continúa con el siguiente punto.-----

6. ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL.-----

INGRESOS	59	BECAS OTORGADAS	44
MUJERES	30	HOMBRES	22
HOMBRES	29	MUJERES	22
CARRERAS	23 5 1 3 15 2 5 1 2 1	Ciencias de la Informática Arquitectura Arquitectura de Interiores Ingeniería Civil Administración Industrial Ingeniero en Computación Derecho Economía Ingeniero Arquitecto Relaciones Comerciales Administración	

INGRESOS	71	BECAS OTORGADAS	69
MUJERES	36	HOMBRES	39
HOMBRES	35	MUJERES	30
CARRERAS	26 8 2 20 3 1 1 1 5 2 2	Ciencias de la Informática Arquitectura Ingeniería Civil Administración Industrial Ingeniero en Informática Derecho Ingeniero Arquitecto Relaciones Comerciales Administración Sociología Bachillerato tecnológico en Administración de Empresas	

El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Puso consideración las actividades del servicio social, el cual por unanimidad se aprueba y se queda de conocimiento.-----

7. ASUNTOS GENERALES-----

El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Mencionó el Modelo de atención ciudadana y cedió la palabra a la C. Josefina Garcés García.-----





La C. Josefina Garcés García. Mencionó que el área de Mejoramiento de Vivienda cuenta con 121 trabajadores y trabajadoras en el área de atención ciudad, el cual de esas, 88 están dadas de alta ante el Coordinación General de Modernización (CGMA), agregó que se tiene 33 personas que no están dadas de alta, indicando que desde el año pasado se les iba a dar un curso de capacitación para que se les pueda dar de alta en el padrón; resaltó que el área de Atención Ciudadana de la mesa de trámite Vicente Guerrero ningún empleado estaba dado de alta, preguntó si se sabe cuándo se hará ese proceso y donde se realizara. Resaltó que el personal que atiende al público no toma los cursos que le corresponden.

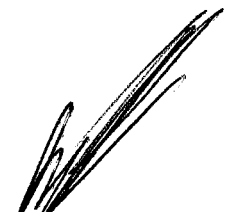
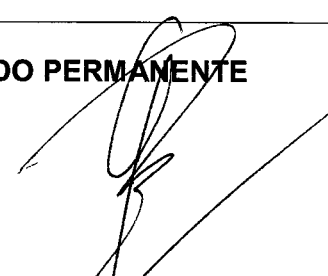
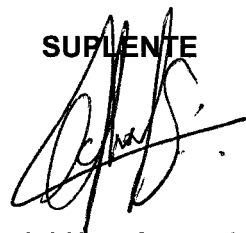
El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Respondió que estos 33 servidores públicos que faltan por evaluarse, lo tendrán que hacer con el nuevo mecanismo, que consistía en un examen (propuesto por el INVI) el cual se les haría llegar para que sea evaluado; agregó que dicho examen incluye conceptos de reglas de operación, contextos de Estatutos de Gobierno a nivel Central, concepto de creación o de atribuciones y objetivo de la creación del Instituto de Vivienda así como temas de atención ciudadana. Comentó que los responsables de trabajar en este examen fue el Área de Capacitación con el Área de recursos Humanos, agregó que con apoyo de los documentos de reglas de operación, estatutos de gobierno, y algunas bibliografías que recomendó CGMA sobre modelos de atención ciudadana, se basara en la realización de dicho examen. Puntualizó que en cuanto el área de mejoramiento autorice el examen, se volverá a mandar a CGMA, para su revisión y de esta manera mandar al personal para que realicen el examen. Agregó que otro punto que se debe de mandar a CGMA es un plan de mejora anual, el cual incluye el Programa de Capacitación donde el SMC autorizó los cursos de Atención Ciudadana, resaltó que el curso no era opcional si no obligatorio. Quedando como acuerdo ver la posibilidad de hacer una reunión con todas las áreas que tengan que ver con el tema de atención ciudadana y con el sindicato convocada por el C.P Luis Fernando Rodríguez Fuentes.

8. CIERRE DE LA SESIÓN

El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Dio por concluida la Primer Sesión Ordinaria siendo las 15:03 horas.





PRESIDENTE ADJUNTO  Lic. José Antonio Mendoza Acuña Director de Administración	SECRETARIO GENERAL DE LA ASTINVI  C. Mario Enrique de la Rosa Cruz, Secretario General de la ASTINVI
SECRETARIO TÉCNICO  C.P. Fernando Luis Rodríguez Fuentes Responsable de Capacitación, Subdirector de Recursos Humanos	SUPLENTE  C. José Luis Gerardo Moreno López, Secretario de lo Exterior, Comunicación y Normatividad
INVITADO PERMANENTE  C. Marco Antonio García Galicia Secretario de Organización de la ASTINVI	INVITADO PERMANENTE  L.A.E. Guillermo Alejandro Zamacona Fuentes Contralor Interno
SUPLENTE  Arq. Alejandra Adriana Moller Líder Coordinador de Proyectos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Operación	SUPLENTE  C. Gabriel Hernández Segura Enlace A, representante de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos,





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE

C. María Josefina Garcés Gracida
JUD de Mejoramiento Barrial

INVITADO PERMANENTE

Lic. Sergio Humberto Muñoz Márquez
Director de Mejoramiento de Vivienda

SUPLENTE

Mtro. Francisco Antonio Cueto Mujica, J.U.D de
Escrituración, suplente de la dirección Ejecutiva de
Cierre de fondos,

SUPLENTE

D.A.H. Ma. De Lourdes Bolaños Trujanos, Líder
Coordinador de Proyectos, suplente de la
Dirección de Asuntos Inmobiliarios



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración